Pereira, 8 de enero de 2026

Señores:
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda - EDUR
Atn: Dra. Margarita María Alzate Ospina
Gerente General

Asunto: Oferta económica para la prestación de servicios profesionales de avalúos

Estimada Dra. Alzate:

Me permito remitir a su despacho la siguiente oferta económica para la realización de avalúos técnicos sobre bienes inmuebles urbanos y terrenos en zonas de expansión, conforme a las necesidades de la entidad.

1. Costos estimados de los servicios

Categoría del inmueble	**Precio global por informe**
Predios de 0 m^2 a 100 m^2	$ **850.000**
Predios de 101 m^2 a 500 m^2	$ **1.200.000**
Predios superiores a 501 m^2	$ **1.800.000**

Nota: En caso de inmuebles localizados fuera del área metropolitana de Pereira, Dosquebradas y La Virginia, se aplicará un cargo adicional de **$130.000** por cada predio.

2. Servicios incluidos

- Elaboración de avalúos comerciales cumpliendo los estándares establecidos por la legislación nacional vigente.
- Aplicación de metodologías homologadas por el IGAC y demás entidades competentes.
- Sustentación técnica de cada dictamen valuatorio.

3. Documentación entregable

Cada informe será entregado en formato físico y digital, debidamente soportado con anexos gráficos, fotográficos y descriptivos, garantizando su utilidad para procesos administrativos, contables y de soporte jurídico, en consonancia con las normas NIIF, Ley 1673 de 2013, Decreto 556 de 2014, y demás reglamentación aplicable.

4. Plazo de ejecución

La entrega de cada avalúo se realizará en un término no mayor a **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la fecha de la visita de campo y recepción completa de la documentación requerida.

5. Vigencia de la oferta

La presente cotización tendrá validez por un periodo de **treinta (30) días calendario**, a partir de la fecha de expedición.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación de la propuesta.

Cordial saludo,



Juan Camilo Varela Ochoa

Avaluador registrado.